



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-GER-01	Versión 1
FORMATO DE RESOLUCIONES	Fecha vigencia 10/11/14	

**RESOLUCION NÚMERO 0528 DE 2024
(OCTUBRE 1)**

Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. para la Vigencia Fiscal de 2024

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, Empresa Social del Estado, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que según Decreto No.200 del 05 de abril de 2024 y Acta de posesión No.091 del 05 de abril de 2024 se posesiono el Dr. Luis Alejandro Mesa Pachón como Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S.E.

Que mediante Acuerdo No.023 del 05 de diciembre de 2023 el Consejo de Política Fiscal del Meta - CODFIS, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución 0720 de diciembre 22 de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que se debe realizar un traslado en el presupuesto de gastos para garantizar el pago de servicios públicos de las diferentes ares asistenciales y administrativas del HDV-ESE.

Que existe certificación de apropiación disponible de fecha 01 de octubre 2024 por valor de \$100.000.000.00 expedida por la Subgerente Financiera del Hospital Departamental de Villavicencio.

Por lo anterior expuesto, el Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio ESE,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar traslado en el presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio de la vigencia 2024, efectuar el siguiente traslado presupuestal:

CONTRACREDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100.000.000.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	100.000.000.00
2.1.2.01.01	Activos fijos	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y Equipos Eléctricos	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003.04.06	Otros Equipos Eléctrico, sus Partes y Piezas	100.000.000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	100.000.000.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-GER-01	Versión 1
FORMATO DE RESOLUCIONES	Fecha vigencia 10/11/14	

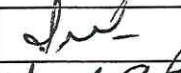
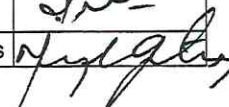
CREDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100.000.000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	100.000.000.00
	Servicios Prestados a las Empresas y	
2.1.2.02.02.008	Servicios de Producción	100.000.000.00
	TOTAL CREDITO	100.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


LUIS ALEJANDRO MESA PACHON
Gerente

Proyectó: María Consuelo Cárdenas Buitrago	
Revisó: Magda Cristina Gutiérrez Rojas	

SUBGERENCIA FINANCIERA

LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que según Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S. E, según Resolución No.0720 del 22 de diciembre de 2023, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el rubro de:

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	100.000.000.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	100.000.000.00
2.1.2.01.01	Activos fijos	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y Equipos Eléctricos	100.000.000.00
2.1.2.01.01.003.04.06	Otros Equipos Eléctrico, sus Partes y Piezas	100.000.000.00
	TOTAL	100.000.000.00

ed

La presente se expide al primer (01) día del mes de octubre de 2024.


MAGDA CRISTINA GUTIERREZ ROJAS
Subgerente Financiera